



## REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE NO ADEUDO.

1. Original y copia del recibo de pago al corriente de OOSAPAT.
2. Original y copia de identificación oficial vigente del propietario.
3. Croquis de ubicación del predio (especificando entre que calles y número oficial o número de lote y manzana, en tamaño carta).
4. Cuatro fotografías impresas del predio (Del frente del inmueble completa, del frente del inmueble con colindante izquierdo, del frente del inmueble con colindante derecho y del inicio de calle donde se ubica con fachada de inmueble al fondo).
5. Original y copia de recibo de pago al corriente de impuesto PREDIAL.
6. Original y copia de recibo de pago al corriente de OOSELITE (servicio de recolección de basura).
7. En caso de no presentarse el Titular adjuntar original y copia de poder notarial u original de carta poder simple (debidamente requisitada, anexando copia de identificación oficial vigente de los involucrados, incluyendo la de los testigos).

### NOTA:

- 1.- Cuando la cuenta no está a nombre del propietario actual, deberá presentar en original y copia escrituras o constancia notarial con el que acredite la propiedad.
- 2.- Si la cuenta está a nombre de alguna inmobiliaria o de una constructora, deberá presentar en original y copia escrituras, constancia notarial o acta de entrega, recibo de pago al corriente de macro medidor y factibilidad.
- 3.- Para la validación de su documentación deberá ingresar original y copia en Dirección Jurídica, en un horario de 8:30 a 15:30 hrs., de lunes a viernes.

**Costo del trámite \$249.71 Tiempo de entrega estimada: 3 días hábiles**